InnovaTech E.I.C.E.

Santiago de Cali,19 de mayo de 2026

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.

Asunto: Solicitud de adición al contrato No. 2026-04-17-002

Cordial saludo,

se expone la necesidad de adicionar recursos para el contrato No. 2026-04-17-002, lo anterior debido a que el suministro de tiquetes es vital para el cumplimiento del objeto social y la garantía de la continuidad en la prestación de servicios y atención de proyectos específicos de los clientes de INNOVATECH EICE.

Así pues, para dar cumplimiento a las obligaciones, se hace necesario la modificación del contrato de prestación de servicios No. 2026-04-17-002 suscrito entre INNOVATECH E.I.C.E. e TRAVELS VIAJES Y TURISMO SAS con NIT 901.407.997-4 con su correspondiente adición presupuestal a fin de cumplir la carga obligacional del primero.

Que dicha adición presupuestal tendrá un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar por efecto de su celebración, ejecución y liquidación.

Este valor de la presente contratación se encuentra amparado por la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR
20260446	12/05/2026	2.4.5.02.08-1-1.2.1.0.00 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proy: 2.99.001.2 C.C: 210499	$25.000.000

Por lo anterior, y para garantizar el funcionamiento y las cargas obligacionales de INNOVATECH E.I.C.E, en calidad de supervisor considero procedente esta solicitud y solicito su autorización para proceder con la modificación contractual.

Atentamente,

LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA
Subgerente Comercial y Producción

Redactor y transcriptor: Juan Camilo Dorado B. – Contratista.

IMPRIME ECO
IMPRENTA DEPARTAMENTAL